

El Ayuntamiento ratifica la resolución del contrato del PGM suscrito con Ezquiaga

El Consejo Consultivo de La Rioja respalda la finalización contractual en los términos planteados por el Consistorio capitalino

N. A. D.
Logroño

El Ayuntamiento de Logroño da por finalizada la relación contractual suscrita en 2021 y luego actualizada en 2024 con la empresa Ezquiaga Arquitectura, Sociedad y Territorio, S.L. para la revisión del Plan General Municipal de Logroño. La Junta de Gobierno Local aprobó ayer la resolución definitiva del contrato con la adjudicataria por el incumplimiento de sus obligaciones contractuales amparándose en el dictamen del Consejo Consultivo de La Rioja.

El edil Francisco Iglesias destacó ayer, en su comparecencia como portavoz, que con este paso queda el expedito el camino para continuar, aho-

ra sí, con el nuevo contrato que ya se licitó en octubre de 2025 y al que se presentó una sola empresa.

En un exhaustivo repaso por las incidencias a las que ha estado sometido este contrato, el dictamen del Consejo Consultivo de La Rioja, a cuyo contenido íntegro ha tenido acceso este periódico, respalda en sus conclusiones la resolución del contrato tal y como lo planteó el Consistorio cuando elevó este asunto al órgano consultivo de La Rioja: «Procede acordar la resolución del contrato en los términos planteados por el Excmo. Ayuntamiento de Logroño en su propuesta de Acuerdo de 6 de octubre de 2025.»

Entrando en detalle, el Consejo Consultivo afea a la empresa contratista que entregara un avance del documento en lugar de un borrador y recopila tanto los informes técnicos desfavorables previos como las penalidades impuestas por el anterior equipo de gobierno y las anteriores propuestas de resolución contractual. También valora que «la contratista ha ejecutado de una manera de-

El PSOE pide un plan puente mientras se reinicia el Plan General

El Grupo Municipal Socialista de Logroño pidió ayer que se establezca un plan puente para calificar nuevo suelo residencial mientras se inicia de nuevo el contrato para la revisión del PGM. En una nota, el PSOE indica que, casi tres años después y a un año de las nuevas elecciones municipales, la revisión del Plan General de Logroño se encuentra exactamente en el mismo punto que en mayo de 2023, por lo que esta es «una legislatura perdida». Además, los socialistas piden al equipo de Gobierno que estudie con los servicios técnicos y jurídicos municipales la aprobación de un plan puente a partir de lo trabajado en el avance del Plan General, que podría poner suelo urbanizable en un plazo corto.

ficiente las prestaciones que definen la fase primera de ejecución del contrato (...), debido a que presentan errores, imprecisiones, incoherencias, carencias y omisiones que, en nuestra opinión, son graves y nucleares». Y señala que la empresa «ha incumplido el primer plazo parcial del contrato, ya que la documentación debió haber sido entregada antes del 22 de noviembre de 2024 o, en el peor de los casos, dentro del último plazo de subsanación de 10 días hábiles que le fue concedido el 29 de abril de 2025. Y este incumplimiento, a su vez, evidencia la imposibilidad de que la contratista cumpla la obligación principal del contrato».

En sus conclusiones, el Consejo Consultivo arguye que «la contratista ha incurrido en un incumplimiento relevante, bastante y trascendente del contrato, por lo tanto, con virtualidad resolutoria». Además, argumenta «no sólo que los incumplimientos son imputables a la contratista, sino que ésta ha incurrido en una pasividad culposa».

Licitados los dos últimos lotes para la iluminación eficiente del Casco Antiguo

L. R.
Logroño

El Ayuntamiento de Logroño aprobó ayer la licitación de los dos últimos lotes para la iluminación eficiente del Casco Histórico de la ciudad. De este modo, «se completará toda la iluminación LED de esta zona de Logroño».

Así, en concreto, la Junta de Gobierno Local dio su aprobación al proyecto y la licitación de nuevas obras de renovación de las instalaciones de alumbrado exterior público, que se suman a las realizadas recientemente en el centro histórico de la ciudad y en recintos turísticos municipales.

La licitación se pondrá en marcha en los próximos días con una cuantía máxima de 152.609,82 euros, desglosada en dos lotes por zonas de actuación: el primero, dotado con 75.673 euros, comprende el alumbrado exterior ornamental en el Museo de La Rioja, en la fachada del Parlamento de La Rioja, en el entorno de la iglesia de Santiago y en las calles Norte y San Gregorio; el segundo, con un presupuesto de 76.936 euros, supone actuar en el alumbrado de las iglesias de Santa María de Palacio y Santiago.

EN BREVE

CONCURSO

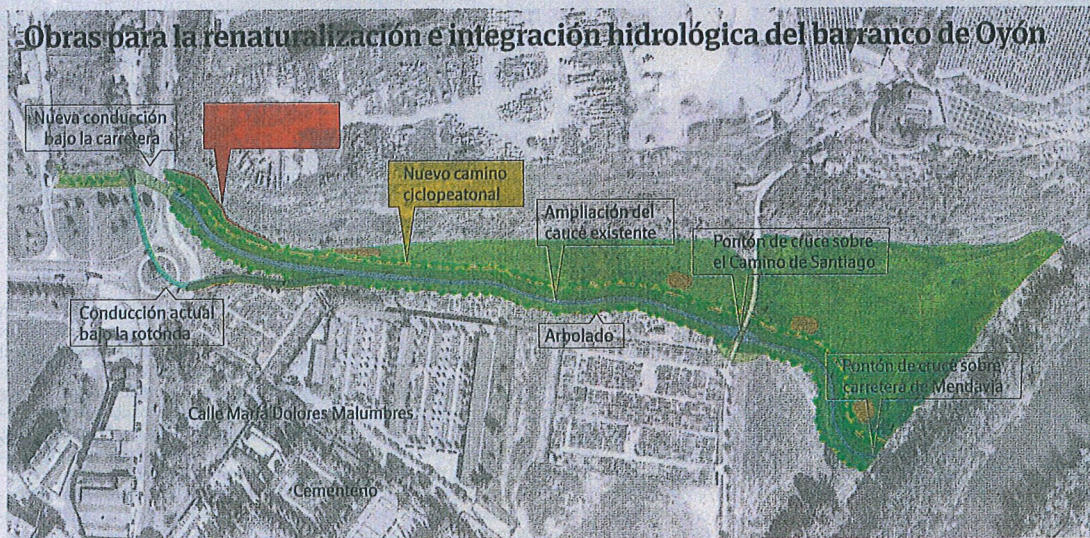
Sin ofertas para la cafetería del Carmen

L. R. El Ayuntamiento de Logroño ha abierto plazo de un año para recibir ofertas directas para la adjudicación de los servicios de cafetería y aseo en el Parque del Carmen, una vez que han quedado desiertos por falta de licitadores. En concreto, en el caso de la cafetería y los aseos del Parque del Carmen, la licitación se fija en tres años más uno de prórroga, con un valor total del contrato de 62.244,84 euros.

ALQUILER DE SEDES

Subvenciones para entidades vecinales

L. R. Aprobada la convocatoria de ayudas para asociaciones vecinales destinadas exclusivamente a los gastos derivados del alquiler para sus sedes por una cuantía total de 23.900 euros. Para optar a estas subvenciones, las asociaciones deberán estar inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas y tener un domicilio social en la ciudad.



Las obras del barranco de Oyón podrían iniciarse durante el último trimestre del año

N. A. D.
Logroño

Las obras de renaturalización del barranco de Oyón podrían iniciarse antes de que finalice este año, toda vez que el Ayuntamiento de Logroño dio ayer luz verde al proyecto de obras que contempla la renaturalización e integración hidrológica y ambiental con una inversión de 1,74 millones de euros. Así lo especificó ayer el conce-

jal de Interior, Francisco Iglesias, que estimó que las obras podrían comenzar, si el procedimiento administrativo de la licitación sigue el curso adecuado, «antes de que finalice este año, quizás en el último trimestre», teniendo en cuenta, señaló, que falta por acordar el traspaso a propiedad municipal de los terrenos particulares afectados.

El objetivo de este proyecto «histórico», según lo definió Iglesias, pasa

por intervenir en el tramo que afecta al barrio de El Campillo, así como recuperar el cauce natural del río y crear una nueva zona verde en este entorno. La solución, que se articularía en dos fases, propone desviar y recoger el agua de lluvia procedente del barranco de Oyón para evacuarla al río Ebro evitando la posibilidad de entrada en el barrio de El Campillo. De este modo, se establecerá una zona inundable mediante elementos de

contención lateral para la laminación de avenidas en el pie del barranco de Oyón o rotonda de avenida de la Son Sierra con la antigua carretera N-111a. Otro elemento fundamental de esta fase será la ejecución de un marco soterrado bajo la antigua carretera. Por último, se adaptará el marco existente del cauce actual de manera que permita gestionar avenidas para su evacuación al Ebro bajo la carretera.

La aportación más ambiental del proyecto vendrá por la adecuación que se llevará a cabo en ese cauce abierto, en el que se creará un sendero ambiental paralelo al cauce que llegará hasta la desembocadura en el Ebro.